

Bloque 3. OBJETIVOS**3.1 Objetivos**

Formar profesionales que desde la capacitación obtenida en sus distintos grados académicos (Diplomados y Titulados) puedan abordar la problemática de las personas mayores desde diversas perspectivas complementarias, fundamentalmente en las áreas sanitarias, educativas, socio-culturales, ético-jurídicas y de gestión, así como la consecución de una cualificación profesional sobre el envejecimiento humano. Al mismo tiempo que facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios para la iniciación en el método científico, facilitándoles la realización de trabajos científicos que les posibiliten la incorporación de los alumnos a centros de investigación públicos o privados.

El Plan de Estudios del presente Título de Máster tiene en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse

a) Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.

b) Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.

c) De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores.

3.2. Competencias transversales de la Universidad de Murcia.

La Universidad de Murcia ha establecido unas Competencias Transversales asociadas con unos contenidos formativos comunes y unos valores que han de constituir una seña de identidad de sus egresados:

CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar.

CT2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT6: Capacidad para trabajar en equipo para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

3.3. Competencias básicas, genéricas y específicas.

Antes de detallar las competencias, conviene hacer una breve referencia conceptual. El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles, como saber (conocimiento y comprensión), saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y saber estar (capacidades relacionadas con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo).

Clasificamos las competencias en “básicas”, “genéricas” y “específicas” (referidas tanto a la titulación como a las asignaturas). En tanto las primeras vienen dadas por el RD 1393/2007; las segundas son de carácter transversal, aplicables a múltiples funciones y tareas; y las terceras están directamente relacionadas con el Máster Universitario en Envejecimiento.

3.3.1. Competencias Básicas de Máster

El Máster Universitario en Envejecimiento garantiza las competencias recogidas en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE, de 30 de octubre de 2007),

recogidas en su Anexo I, apartado 3.3 -competencias básicas de los estudios de máster- y que se tipifican en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (RD/MECES):

CB1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, en este caso, el Envejecimiento.

CB2. Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB3. Capacidad para comunicar las conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB4. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB5. Capacidad para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.

3.3.2. Competencias Genéricas de Máster

Para cumplimentar las premisas mínimas descritas se ha configurado el siguiente catálogo de competencias generales y específicas que el estudiante debe adquirir durante su proceso de aprendizaje. Como se detallará en las correspondientes fichas, las competencias pueden ser adquiridas bien de forma íntegra, en una determinada materia, o parcial y paulatinamente hasta completar su adquisición total como suma de varias materias:

CG1. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones de manera razonada.

CG2. Capacidad para interpretar textos y datos.

CG3. Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas, mediante procedimientos deliberativos, en los que se ponderan adecuadamente los elementos relevantes de cada situación.

CG4. Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información, desde una perspectiva de pensamiento crítico y creativo.

CG5. Capacidad para trabajar en equipo de modo interdisciplinar potenciando la escucha activa y el diálogo respetuoso.

CG6. Ser capaz de desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

3.3.3. Competencias Específicas del Máster

Las competencias específicas del presente plan de estudios permiten y garantizan que los estudiantes:

-CEM1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los conocimientos adquiridos así como de resolución de problemas en relación con las distintas áreas: biológicas, sanitarias, ético-jurídicas, socioeducativas y de gestión en el proceso del envejecimiento humano.

-CEM2 Ser capaz de Integrar los conocimientos de las distintas áreas con la formación de juicio sobre los problemas del anciano en cada una de las áreas antes citadas

-CEM3 Adquirir la capacidad de exposición de los resultados y las conclusiones de los temas desarrollados, tanto en congresos y reuniones científicas como en actividades de divulgación para la población en general.

-CEM4 Demostrar la capacidad de trabajo en equipo para poder adquirir el método de aprendizaje continuado, tanto el integrado en centros como autónomos.

-CEM5 Tener la habilidad para adquirir conocimientos relevantes para aplicar las políticas nacionales e internacionales sobre envejecimiento y salud.